

ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 019
Sesión Extraordinaria

Fecha: 22 de abril de 2019

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 2:30 pm

Asistentes:

Nombre	Cargo
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas - Virtual
Darío Montoya Mejía	Rector
John Fernando Escobar	Representante de los Ex - rectores
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes - Virtual
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación – Virtual
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General
Marisol Acevedo Zuluaga	Vicerrectora Académica
Damaris Ferreira	Vicerrectora Administrativa y Financiera

Ausentes

Nombre	Cargo
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Consideración renuncia del Dr. Darío Montoya Mejía al cargo de rector de la institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital.
3. Designación rector(a) encargado(a).
4. Revisión calendario para convocatoria de elección de rector.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Consideración renuncia del Dr. Darío Montoya Mejía al cargo de rector de la institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital.

El Dr. Darío Montoya Mejía anunció su decisión de renunciar al cargo de rector de la Institución, debido a que aceptó la designación de la Presidencia de la República como Embajador de Colombia en Brasil. Agradeció la delegación del señor Gobernador y la confianza de poder a andar una universidad pública y digital. A continuación se procedió a dar lectura a la carta de renuncia, la cual hace parte integral de la presente acta, indicando que la misma se hará efectiva a partir del 23 de abril de 2019, por lo tanto, manifestó su compromiso de presentar los informes de gestión y realizar los procesos de empalme, expresó sus agradecimientos al Consejo Directivo y la promesa de colaboración desde la embajada de Colombia en Brasil.

El rector hizo mención a situaciones difíciles durante la primera rectoría de la Institución y recalcó que no se trata de dejar truncado un proyecto, considerando que su nombramiento para un período de 4 años, si bien este proyecto puede ser considerado un por algunos sectores como un atentado, es necesaria una disrupción como la que puede hacer en la educación superior la IU Digital. Expresó que desde su labor como Embajador su gestión se enfocará en atraer inversiones, tecnología, recursos. Mantendrá el apoyo a la institución y por la administración de Antioquia.

El Secretario indagó por el estado de los trámites de registro calificado, y como un segundo tema, los avances de la obra para la Sede. Sobre el primero el rector informó que estuvo en el Ministerio antes de semana santa, con la Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad, Dra. Mayté Beltrán y solicitó el apoyo para la gestión de los actos administrativos pendientes. Hicieron referencia a la sala transitoria que ya casi inicia su funcionamiento. Resaltó que la IU Digital es socia del MEN como una alternativa de tener mayor cobertura.

Sobre la sede de la institución, informó el rector que en la fecha quedó definida la contratación con la Universidad Nacional, lo cual tuvo alguna complejidad. Ellos se encargarán de los diseños arquitectónicos, redes, sistema de aire, sanitarios, estudio de suelos. Sobre los otros temas se tiene la propuesta de gestionar con INFOTIC. Con la Entidad VIVA hay un convenio suficientemente amplio y se llevará a cabo la contratación lo antes posible.

A la fecha se tiene el compromiso desde el IDEA de enviar una carta donde indica que se entrega y pone a disposición del inmueble para continuar con el proyecto. Por ahora la promesa de compraventa es suficiente, siempre que el lote no entre en inviabilidad después de los estudios técnicos; este tema quedó contemplado en la promesa de compraventa. De acuerdo con la promesa, el IDEA tiene que hacer un acta de entrega del inmueble de manera anticipada a la compraventa. Está pendiente la carta y el acta de entrega del inmueble.

El Consejo de Gobierno se VIVA el contrato. VIVA tiene que ajustar la cotización porque se hizo una modificación en el número de pisos. Se hace referencia a un valor estimado, pero eso no lo va a aceptar. El documento está firmado, entonces es procedente.

El Dr. John Fernando Escobar plantea que se haga el acta de entrega a la par del convenio interadministrativo. Lo común es que la administración se acepte a partir de la escritura pública, sin embargo, en la promesa de compraventa se indicó que a partir del acta de entrega se asumen estos costos por la IU Digital.

El Dr. Carlos Alberto Palacio agradeció la gestión adelantada y pese a las demoras en los procesos del MEN se han podido iniciar las actividades de manera rápida. Fue un acierto del gobernador la elección del Dr. Darío de gobierno. Los cambios de gobernantes pueden generar la crisis y el fracaso de un proyecto. Y gracias al tesón del Dr. Darío se logró sacar adelante y obtener los resultados.

Dr. Néstor. Es un orgullo que el rector se retire como embajador. Quien ha sido crítico del proyecto es porque no conoce una institución por dentro. La entrega con estudiantes, programas, en funcionamiento. No se referirá más a la gestión. Se va de Embajador de un país que tiene muchas posibilidades. Dejó un hijo en funcionamiento. Gracias por la entrega y seguirá siendo miembro del gabinete del Gobierno departamental.

El Consejo Directivo expresó felicitaciones a la institución y al equipo de trabajo, el liderazgo y los avances en todo el proceso y destaca la educación virtual como objetivo fundamental de la IU Digital. Desearon éxitos al Dr. Darío Montoya en la embajada y todo el apoyo que se tendrá desde el nuevo proyecto de vida.

Luego de la deliberación y la votación, el Consejo Directivo aceptó por unanimidad la renuncia presentada por el Darío Montoya al cargo de rector en los términos presentados en la carta.

3. Designación rector(a) encargado(a).

El Dr. Carlos Alberto Palacio propuso a la Vicerrectora Académica la Dra. Marisol Acevedo Zuluaga para asumir la rectoría de la IU Digital en cargo. Los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo con la propuesta por el conocimiento del proyecto y por darle continuidad al proceso. Recomienda que se haga la solicitud de designación de Control Interno por todos los procesos que se vienen adelantando que son de obligatorio cumplimiento por la institución, como el proyecto de la obra.

La Dra. Marisol Acevedo aceptó la postulación y expresó agradecimientos por la confianza depositada por el Consejo Directivo.

El Dr. Carlos Alberto Palacio se refirió al procedimiento para la elección del Rector, Acuerdo 048 del 22 de abril de 2019, y la constancia de integración del parágrafo transitorio que fue incorporado que se encuentra debidamente avalado por el Consejo Directivo.

Luego de la deliberación el Consejo Directivo designó a la Vicerrectora Académica, Dra. Marisol Acevedo Zuluaga como rectora encargada mientras se surte el proceso de elección de rector para terminar el período rectoral previsto hasta el 14 de marzo de 2022.


4. Revisión calendario para convocatoria de elección de rector.

A continuación el Rector presentó las fechas propuestas para llevar a cabo la convocatoria y adelantar el proceso de elección, el cual se ajusta a las disposiciones del Acuerdo 048 del 22 de abril de 2019, de acuerdo con el anexo a la presente acta.

El Consejo Directivo avaló el calendario presentado para dar a la convocatoria para la elección de rector de la IU Digital.

Se finaliza el Consejo Directivo siendo las 04.00 pm.

Para constancia firma:


NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente del Consejo


ELIANA SÁNCHEZ SÁLDARRIAGA
Secretaria del Consejo